JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 063
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4
Edificio Kaysser, Telefax: 2838634
Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: Ejecutivo 2019-00593

	CUA	FOLIO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	1	86	$ 1.800.000,00
INSTRUMENTOS PUBLICOS			
NOTIFICACIÓN	1	34,36	$ 17.000,00
ARANCEL			
PUBLICACIONES			
HONORARIOS SECUESTRE			
POLIZA			
GASTOS CURADOR			
CORRESPONDENCIA			
TOTAL			**$ 1.817.000,00**

AL DESPACHO HOY 15/**06/2021** LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
SECRETARIA

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 16 JUL. 2021

Referencia: 110014003081-**2019-00593** -00

Teniendo la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Despacho que obra a folio 87 de la encuadernación, no requiere modificación alguna, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
JUEZ
(1 de 1)

OABA

***JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C* (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 48 del 19 JUL. 2021 fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria